

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
CORREGIDA**

26 de mayo de 2014

15:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado); Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado); Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Juan Alejandro Valdivia (Director del Departamento de Física); Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas); Fernando Mendizábal (Director del Departamento de Química); Vivian Montecino (Directora del Departamento de Ciencias Ecológicas); Hortensia Morales (Directora de Extensión); Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles); Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica); y el Sr. Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (s)). Los Consejeros Académicos Profesores: María Rosa Bono, Gonzalo Gutiérrez, Víctor Muñoz, Gonzalo Robledo y el Senador Universitario Profesor Nicolás Guillani y el Sr. Víctor Sade (Presidente de la Directiva del Personal de Colaboración).

Presentan excusas los Profesores: Víctor Manríquez y Pablo Sabat por tener que hacer clases; el Senador Universitario Profesor Raúl Morales, por encontrarse en actividades referentes a su candidatura por la Rectoría y el Profesor Nicolás Yutronic, por estar en Comisión Académica.

**TABLA**

1. Acta Anterior.
2. Nombramientos.
3. Comisión Postgrado.
4. Varios.

**DESARROLLO**

1. Acta Anterior.

El Decano da la bienvenida al Consejo de Facultad del mes de mayo, señalando que no se han recibido observaciones al acta anterior, por lo que se da por aprobada. **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes de abril de 2014.**

## 2. Nombramientos.

El Decano propone el nombramiento de la Académica Carezza Verónica Botto Mahan, como Profesora Asociada, Grado 07° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas. Se realiza la votación: aprobándose por unanimidad.

**Acuerdo 31/2014 del Consejo de Facultad:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Académica Carezza Verónica Botto Mahan, como Profesora Asociada, Grado 07° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas.

A continuación, el Decano propone el nombramiento de la Académica Victoria Cristina Guixé Leguía, como Profesora Titular, Grado 05° ESU, en calidad de propiedad, jornada completa, adscrita al Departamento de Biología. Se realiza la votación: aprobándose por unanimidad.

**Acuerdo 32/2014 del Consejo de Facultad:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Académica Victoria Cristina Guixé Leguía, como Profesora Titular, Grado 05° ESU, en calidad de propiedad, jornada completa, adscrita al Departamento de Biología.

## 3. Comisión de Postgrado.

El Decano explica el proceso de solicitud de rebaja de arancel de los alumnos de postgrado, que actualmente funciona, a través de una Comisión integrada por el Vicedecano, que la preside, la Directora de la Escuela de Postgrado, el encargado de aranceles, Sr. Luis Garrido y la Asesora Jurídica de la Facultad de Ciencias, Srta. Pamela Petit, ellos reciben las solicitudes de rebaja de arancel, piden un informe a la Unidad de Bienestar de la Facultad y dan respuesta a las solicitudes.

La Profesora Carú pregunta, ¿la Comisión resuelve sólo lo relacionado con las rebajas de aranceles? El Vicedecano le responde que sí y que todo lo relacionado con la parte académica es resuelto por la Escuela de Postgrado.

El Decano somete a la aprobación de este Consejo la formalización de esta Comisión, por lo tanto, propone el nombramiento de la Comisión de Aranceles de Postgrado, la cual contará con las atribuciones que la reglamentación otorga sobre esta materia, que funcionará a partir del día 2 de junio del presente año y estará presidida por el Vicedecano e integrada por la Directora de la Escuela de

Postgrado, el encargado de la recaudación de aranceles de Postgrado y la Asesora Jurídica de la Facultad. Se realiza la votación, aprobándose por unanimidad.

**Acuerdo 33/2014 del Consejo de Facultad:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Comisión de Aranceles de Postgrado, la cual contará con las atribuciones que la reglamentación otorga sobre esta materia, que funcionará a partir del día 2 de junio del presente año y estará presidida por el Vicedecano, Profesor José Rogan e integrada por la Directora de la Escuela de Postgrado, Profesora Rosa Alba Lagos; el encargado de la recaudación de aranceles de Postgrado, Sr. Luis Garrido González y la Asesora Jurídica de la Facultad, Srta. Pamela Petit Valdivia o quienes desempeñen las funciones respectivas.

#### 4. Varios.

Se incorporan a la sesión, durante el desarrollo de este punto, los Profesores Gutiérrez y Guiliani.

i. El Decano señala que el día viernes 30 de mayo a las 11:00 horas se llevará a cabo la inauguración del Auditorium María Ghilardi Venegas, agregando que se escogió esta fecha por ser emblemática, ya que coincide con la concesión, hace trece años atrás, de la personalidad jurídica de la Fundación que lleva el mismo nombre.

ii. El Decano comenta que hoy se les hizo llegar a los miembros del Consejo cinco documentos relacionados con el Proceso de Reflexión del Proyecto de Educación. Indica que se llamó a la Comisión Académica del Consejo Universitario para discutir la creación de un Instituto de Educación, la reunión fue controversial, luego el Rector citó al Consejo Universitario para sancionar la creación de este Instituto, esta proposición no fue aprobada por el Consejo Universitario por no haber quórum. Esta sesión fue convocada para el día anterior a la elección de un nuevo Rector y ésta pudo haber sido la razón por la cual la mayoría de los Decanos no asistieron. La creación del mencionado Instituto significaba una inversión de \$3.000 millones de pesos al año, de los cuales, \$1.300 millones de pesos serían aportados por el Proyecto Basal de Educación que ganó nuestra Universidad y está dirigido por el Profesor Correa, \$350 millones de pesos al año que sería el aporte institucional y que podría involucrar a todas las Unidades Académicas y \$1.350 millones que provendrían de nuevos proyectos que eventualmente pudiera ganar dicho Instituto, para completar las necesidades para 10 Académicos, 11 Investigadores y 4 Postdoctorados.

La Profesora Carú indica que le ha tocado participar en la Comisión del Convenio de Desempeño de Educación y una de las propuesta era un Instituto dependiente de una Facultad y la otra era una Facultad propiamente tal.

La Profesora Bono pregunta, ¿cuál es el Proyecto Basal de Educación? El Decano responde que corresponde a un proyecto del CIAE liderado por el Profesor Correa, el cual no conocemos, por un monto aproximado de \$1.300 millones de pesos renovables. El Decano solicita que lean los documentos y le hagan llegar sus observaciones.

iii. La Profesora Bono pregunta, ¿qué se sabe del Congreso de la Facultad? El Profesor Handford responde que a la fecha hay 25 trabajos inscritos y 75 personas inscritas para asistir, aún hay plazo para inscribirse y la idea es hacer algo de educación científica para que todos puedan entender o tomar conocimiento de lo que hacen sus colegas. La Profesora Bono pregunta, ¿habrá profesores invitados? El Profesor Handford responde que hay Profesores invitados de la Universidad y de fuera de ella, indica que hay una página promocional del Congreso. El Decano asegura que se darán facilidades a los estudiantes que participarán en el Congreso durante la próxima semana, es por eso que la Escuela de Pregrado solicitó no llevar a cabo evaluaciones en esos días.

iv. La Profesora Carú plantea un problema que se produjo la semana pasada y que tiene relación con el paro de los estudiantes de los días 22 y 23 de mayo, señala al Consejo los argumentos de los estudiantes y la forma en que se realizó el paro, agrega que ese día prácticamente no hubo clases y la mayoría de los alumnos no asistieron a la Facultad. La Profesora Carú lee la carta enviada por los estudiantes, señalando en ella que no asistirían a clases porque irían en ayuda de los damnificados de Valparaíso, dicha decisión fue sometida a votación sufragando alrededor de 260 alumnos, la carta está firmada por 3 Consejeros. Según tiene entendido la Profesora Carú, sólo 60 estudiantes fueron a Valparaíso, en una actividad que no fue organizada por ninguna instancia de la Universidad. La Profesora Carú añade que este paro no esta convocado por una demanda que ellos requieran, y ella entiende que un paro no es el instrumento para hacer este tipo de cosas. Señala que esta convocatoria no justifica la inasistencia de los alumnos y que existe un porcentaje de alumnos que solicitan que se hagan las clases. Por último, compara esta situación con la de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo donde se realizó la ayuda de forma organizada, pensando incluso como recuperar clases. Además, indica que en la Facultad de Ciencias Sociales, los estudiantes fueron en ayuda de los damnificados el día 21 de mayo y se devolvieron ese mismo día.

El Profesor Letelier dice que nosotros los dejamos abandonados en estas situaciones, dice que si no se interviene políticamente esto seguirá ocurriendo. La Profesora Carú señala que le gustaría que el Consejo de Delegados explicara la situación ocurrida.

El Profesor Guiliani señala que él tenía clases los días jueves y viernes de esa semana del 21 de mayo y no llegó ningún alumno. El Profesor Guiliani comenta, que a su parecer, nos hemos equivocado en permitir que cuando ellos estimen conveniente paralicen las clases, nosotros siempre hemos aceptado esa situación y están acostumbrados, agrega que incluso un ayudante le mando un correo electrónico donde los alumnos preguntaban que pasará con las pruebas que no se tomaron ese día, dando por hecho que se suspendían, él dará por realizada sus clases y por pasada la materia, sostiene que hemos tenido una actitud muy paternalista y no es que se les niegue el ayudar, pero ellos abusan de la situación y se debe dejar claro, como cuerpo académico, que la materia fue pasada y las clases si se realizaron, hay que aclarar que no es rechazar la actividad solidaria, sino la forma que lo hacen. Propone marcar un espacio territorial que permita que los movimientos estudiantiles existan, pero que sea respetada la actividad académica. El Profesor Muñoz concuerda con las observaciones del Profesor Guiliani, indicando que en su caso, el día viernes realizó la clase con cuatro alumnos y conversó con ellos sobre este asunto.

El Profesor Alcayaga señala que en opinión de los académicos de su Departamento, las votaciones de los alumnos deberían ser más transparentes y que hay normas mínimas de civismo que deberían respetarse, como usar un padrón y realizar las votaciones en urnas. El Profesor Pomareda agrega que los colegas de su Departamento tenían la duda de hacer clases o esperar información de las autoridades. La Profesora Carú indica que en estricto rigor no hay un reconocimiento de la organización de los alumnos y de la forma en que se vinculan con las autoridades.

El Profesor Gutiérrez señala que se podría atacar el asunto por varios frentes: primero el tener conocimiento de lo que hacen los estudiantes y segundo, se requiere una discusión profunda, a nivel de Facultad, sobre que haremos como Profesores ante estas situaciones. Entiende que este es un tema complejo el cual se trata de soslayar, pero señala que en algún momento debemos hacer esta discusión, amplia e informada. Indica que le preocupa que en este caso hayan sido sólo estudiantes de Ciencias, de acuerdo a lo que se acaba de informar. ¿Por que sólo los estudiantes de nuestra Facultad? ¿Estaremos haciendo algo mal? Plantea que se debería llegar a un método para resolver estas situaciones. Plantea que situaciones más extremas son más claras, como por ejemplo si por el

mundial de fútbol, se llama a paro, entonces es más fácil analizar y ver que en tal caso no corresponde. Sin embargo, cuando es una situación sobre aspectos sociales, educacionales, académicos, ya sean que involucren directamente a nuestra Universidad o al país, entonces se requiere tener un marco de análisis consensuado previamente

El Profesor Guilliani indica que se debe dejar claro en el Reglamento de la Escuela que el cuerpo académico se reserva el derecho de evaluar sobre la recuperación de clases, agrega que los estudiantes suponen que se debe recuperar las clases, por eso lo exigen. La Profesora Carú indica que por la importancia del tema lo planteó en este Consejo, a fin que se llegue a un acuerdo y se puedan dar algunas directrices, agrega que ha conversado con algunos delegados y ellos mismos se han cansado de esta situación. El Profesor Valdivia indica que antes si se iba a paro se estaba consciente de la pérdida de clases. El Profesor Muñoz indica que los alumnos deben entender que sus actos tienen consecuencias. Por último, el Profesor Valdivia sugiere que se tome un acuerdo donde se vote que no se recuperen las clases.

El Profesor Gutiérrez propone que esto debe ir unido a otras medidas, como por ejemplo darle importancia institucional a los delegados de curso con las autoridades, por ejemplo a nivel de carreras y niveles. Desgraciadamente, pareciera que para los alumnos, no se ve respeto a la organización por parte de las autoridades.

El Decano, considerando la proposición del Profesor Valdivia, somete a votación del Consejo el no recuperar las clases perdidas los días 22 y 23 de mayo de 2014, producto del paro convocado por los alumnos de la Facultad. Se realiza la votación, aprobándose por mayoría absoluta con la abstención del Profesor Gutiérrez.

**Acuerdo 34/2014 del Consejo de Facultad:** este Consejo aprueba por mayoría absoluta, el no recuperar las clases perdidas los días 22 y 23 de mayo de 2014, producto del paro convocado por los alumnos de la Facultad para esa fecha.

El Decano agradece la asistencia y siendo las 16:27 h. se pone término el Consejo.

  
José Rogan  
Vicedecano y Ministro de Fe

